

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**ENAJENACIÓN No. GES-03/2016
ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**

EN LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, SINALOA, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 19 DE MAYO DE 2016, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE BIENES Y SUMINISTROS DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, LOS C.C. MARCO ANTONIO MONTOYA GUERRERO, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS; VÍCTOR GUSTAVO BASTIDAS ROCHA, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS; JUAN CARLOS SUÁREZ GUZMÁN, KARLA GÁMEZ GUTIÉRREZ Y VÍCTOR ESPARZA MENDOZA, POR LA DIRECCIÓN DE BIENES Y SUMINISTROS; PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA ENAJENACIÓN No. GES-03/2016.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR EL LIC. JUAN CARLOS SUÁREZ GUZMÁN, DIRECTOR DE BIENES Y SUMINISTROS DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, EL CUAL DECLARA INICIADO EL PRESENTE EVENTO DE ACUERDO AL PUNTO 2, FRACCIÓN I, DE LAS BASES UTILIZADAS PARA ESTA ENAJENACIÓN.

A CONTINUACIÓN SE ACLARA LO SIGUIENTE:

- LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ENTREGARÁ DE LA VENTA DE LOS BIENES, SERA EL CONTRATO DE COMPRA-VENTA Y EL RECIBO DE PAGO EL CUAL NO INCLUIRÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EXPEDIDO POR LA UNIDAD DE TESORERÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.
- LA PRESENTE ENAJENACIÓN SE ADJUDICARÁ POR PARTIDA.
- LA GARANTÍA DE LA OFERTA PODRÁ SER CON CHEQUE DE CAJA, CHEQUE CRUZADO O CHEQUE CERTIFICADO, POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DE SU OFERTA, EXPEDIDO A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA. MISMO QUE SE REGRESARÁ UNA VEZ QUE LA EMPRESA QUE HAYA RESULTADO GANADORA REALICE EL PAGO CORRESPONDIENTE, TODA VEZ QUE EN CASO DE ALGÚN DESISTIMIENTO SE PODRÁ ADJUDICAR A LA SIGUIENTE MEJOR PROPUESTA QUE OFERTE LAS MEJORES CONDICIONES PARA GOBIERNO DEL ESTADO.
- EN CASO DE QUE LA EMPRESA QUE RESULTE ADJUDICADA NO SE PRESENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO O REALICE EL PAGO RESPECTIVO EN UN PLAZO NO MAYOR A 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO, SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE SU OFERTA.

CON RESPECTO AL PUNTO No. 3 DEL ORDEN DEL DÍA, NO SE RECEPCIONARON DUDAS O PREGUNTAS A LA CONVOCATORIA, BASES Y ANEXOS, POR PARTE DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN TIEMPO Y FORMA, CABE SEÑALAR QUE SE RECIBIERON PREGUNTAS EXTEMPORÁNEAS DEL SR. JUVENAL ORTIZ RODRÍGUEZ.




NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 19 DE MAYO DE 2016, FIRMANDO TODOS LOS PARTICIPANTES PARA CONSTANCIA ENTREGÁNDOLES UNA COPIA DE LA PRESENTE.



C.P. MARCO ANTONIO MONTOYA GUERRERO
POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
RENDICIÓN DE CUENTAS



LIC. VÍCTOR GUSTAVO BASTIDAS
POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



LIC. JUAN CARLOS SUÁREZ GUZMÁN
POR LA DIRECCIÓN DE BIENES Y
SUMINISTROS



C.P. KARLA GÁMEZ GUTIÉRREZ
POR LA DIRECCIÓN DE BIENES Y
SUMINISTROS



LIC. VÍCTOR ESPARZA MENDOZA
POR LA DIRECCIÓN DE BIENES Y
SUMINISTROS

NOTA: ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, RELATIVO A LA ENAJENACIÓN No. GES-03/2016.